



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJABAMBA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cajabamba, 17 de junio de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0123 - 2025-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJB/OEFRE-D

SEÑORES(AS):

Directores (as) de las instituciones educativas de educación básica del ámbito de la UGEL Cajabamba.

ASUNTO : Programa de formación en competencia lectora y convivencia con aportes de la neuroeducación 2025.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00001-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS
R.VM. N° 035-2025-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarle el cordial saludo a nombre de la UGEL Cajabamba y a la vez informarle que mediante el presente y en atención al asunto arriba indicado, su institución educativa es focalizada en el Programa de Formación en Competencia Lectora y Convivencia con Aportes de la Neuroeducación, donde participan docentes que voluntariamente se han logrado inscribir al programa, a través de la plataforma SIFODS.

En ese sentido, se les manifiesta sobre la responsabilidad de los directivos señalada en el desempeño 15 del Marco del Buen Desempeño Directivo que literalmente expresa que el directivo "Gestiona oportunidades de formación continua de docentes para la mejora de su desempeño en función del logro de las metas de aprendizaje".

El fortalecimiento de los docentes representa la mejora de su práctica pedagógica, lo que se traduce en una enseñanza más efectiva para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Los docentes fortalecidos en su práctica pedagógica adaptan su metodología y estrategias para satisfacer las diversas necesidades de sus estudiantes. Asimismo, se involucran en su propio desarrollo profesional, fomentan la innovación, atienden de mejor manera la diversidad, crean ambientes de aprendizajes colaborativos para aumentar la motivación y el compromiso de los estudiantes. En tal sentido, concedores de los beneficios del fortalecimiento docente, **se le solicita sensibilizar y motivar a sus docentes a desarrollar los cursos** del citado programa de formación que implementa la DIFODS.

Al respecto se le pone en conocimiento el enlace, de tener alguna **consulta tecnológica** ingresando a la sala de atención en tiempo real <http://bit.ly/3HRXaYZ> (L-V de 8:00 am. a 7:30 pm; y S-D y feriados de 9:00 am. a 5:30 p.m.

Seguro de contar con su apoyo, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



ZEC/DIR.UGEL
ROB/JOEFRE
F.E.17.06.2025



Atentamente,
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJABAMBA
Dr. Zacarias Espinoza Cano
DIRECTOR UGEL CAJABAMBA